

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000722-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites que hagan posible la inclusión de los términos municipales de Ágreda, Cueva de Ágreda, Beratón y Vozmediano en el parque natural del Moncayo, sumándose así el Moncayo soriano a la red de parques naturales de la comunidad, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000701 a PNL/000724.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

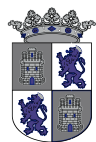
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judith Villar Lacueva, Virginia Barcones Sanz, Ángel Hernández Martínez, María Rodríguez Díaz, Javier Campos de la Fuente, Virginia Jiménez Campano, Miguel Hernández Alcojor, José Ignacio Ronda Gutiérrez y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El parque natural del Moncayo es un espacio natural protegido situado en la provincia de Zaragoza en la Comunidad de Aragón, en su límite con la provincia de Soria,



ocupando parte de las comarcas de Aranda, Campo de Borja y Tarazona y el Moncayo. Se asienta en las laderas del monte Moncayo, el pico más elevado del sistema Ibérico, concretamente en su vertiente norte, más fría y húmeda. Se distribuye entre los términos municipales de Añón, Calcena, Litago, Lituénigo, Purujosa, San Martín de la Virgen de Moncayo, Talamantes, Tarazona y Trasmoz todos ellos municipios aragoneses.

Tiene una extensión de 11144 ha.

Se creó el 27 de octubre de 1978 como parque natural de la Dehesa del Moncayo por la Ley 3060/1978 del Gobierno de España, cambiando a su denominación actual el 31 de marzo de 1998 mediante el Decreto 73/1998 del Gobierno de Aragón.

Cuenta con otras figuras de protección como LIC y ZEPA.

Sin embargo, en la zona que pertenece a Castilla y León, a día de hoy aún no ha podido declararse, porque cuando se quiso dar impulso en el año 2010, el pueblo de Beratón decidió no formar parte.

En la actualidad esta situación ha cambiado, ya que la nueva alcaldesa de Beratón es partidaria de impulsar el espacio natural protegido. Por tanto, los municipios de Ágreda, Cueva de Ágreda, Vozmediano y Beratón son partidarios y han manifestado su apoyo a esta declaración.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites que hagan posible la inclusión de los términos municipales de Ágreda, Cueva de Ágreda, Beratón y Vozmediano en el parque Natural del Moncayo; sumándose así el Moncayo soriano a la red de parques naturales de Castilla y León".

Valladolid, 11 de septiembre de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Judit Villar Lacueva,
Virginia Barcones Sanz,
Ángel Hernández Martínez,
María Rodríguez Díaz,
Javier Campos de la Fuente,
Virginia Jiménez Campano,
Eugenio Miguel Hernández Alcojor,
José Ignacio Ronda Gutiérrez y
Rubén Illera Redón

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández